



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

D. Iván Cuadrado López, como Apoderado de la mercantil URBAS GRUPO FINANCIERO S.A. con C.I.F. nº A-08049793, según lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

URBAS anuncia la firma de un contrato de compraventa por el que ha acordado promover llave en mano, para transmitir una vez completado, a un fondo europeo institucional especializado en residencial, dos bloques de viviendas de obra nueva en alquiler en Isla Zorrozaurre, ‘el nuevo Manhattan’ de Bilbao, la zona de desarrollo urbanístico y regeneración urbana más importante de la ciudad de los últimos años, promoción que consta de 314 viviendas, 407 plazas de garaje y 314 trasteros divididos en dos torres de 15 y 17 plantas, destinadas al alquiler.

El complejo ofertará viviendas de 1, 2 y 3 habitaciones listas para ser habitadas en el segundo semestre de 2026, y la operación se ha cerrado por un precio cercano a los 98 millones de euros.

URBAS está desarrollando en Isla Zorrozaurre más de 850 viviendas que se suman a las más de 4.300 que actualmente componen su portfolio residencial, con un peso del 45% en build-to-rent (BTR).

Madrid a 9 de agosto de 2023.

Iván Cuadrado López